El Día

UCRANIA DESAFÍA LA AMENAZA DE RUSIA Y CONTINÚA **EXPORTANDO** GRANOS POR ODESA

PÁG A 8

www.eldia.com.bo
eldiabolivia
@Diario_ElDia

Lunes 28 de agosto 2023 • Santa Cruz de la Sierra • **Año 35. Núm. 12.744** • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

FUENTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL

DENUNCIAN IMPUNIDAD EN ESCÁNDALO DEL SERECI

Cuestionan que se haya despedido a quienes realizaron la denuncia y no a los verdaderos implicados en los 52 trámites irregulares detectados. Agregan que hay un plan para descabezar el Sereci y además el supuesto afán de un vocal de controlar el sistema informático. Tras lo ocurrido, la oposición expresó sus dudas sobre la fiabilidad del Padrón Biométrico. **PÁG A 4**

HACE HISTORIA. El boliviano Héctor Garibay ganó por sorpresa la Maratón de México, con récord incluido. PÁG A 10

PÁG A 6

INE SEÑALA MARGEN DE ERROR DEL 20% EN ENCUESTA CRUCEÑA

PÁG A 5

EL CONTROL SOCIAL SE APLAZA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

EDITORIAL

SISTEMÁTICA POLÍTICA DESTRUCTIVA

El panorama socioeconómico de Santa Cruz, uno de los departamentos más productivos de Bolivia, se encuentra sombrío y asfixiado por la repetición implacable de bloqueos de carretera que parecen tener más afinidad con una intención política que con la búsqueda de soluciones reales.

Durante el primer semestre del año, la región sufrió 54 bloqueos de carreteras, promediando uno cada tres días, lo que ha dejado un rastro de pérdidas millonarias y una economía en constante deterioro.

La región cruceña, que produce el 75 por ciento de los alimentos consumidos en Bolivia, ha sido golpeada implacablemente por la estrategia de bloqueos como forma de protesta. Según la Fundación UNIR Bolivia, los 54 bloqueos de enero a junio han sumido al departamento en una parálisis recurrente y una crisis económica constante. Un ejemplo impactante es el reciente bloqueo de Buena Vista, que provocó pérdidas económicas estimadas en 110 millones de dólares en 11 días.

En este contexto, el papel nefasto del gobierno se vuelve evidente. La falta de respuesta oportuna a las demandas y la incapacidad de mantener la seguridad vial han contribuido a la perpetuación de estos bloqueos.

La inacción del gobierno para garantizar la libre circulación de bienes y personas socava la estabilidad económica y política del país, mostrando una desconexión alarmante entre la administración y las necesidades reales de la población.

La inacción del gobierno para garantizar la libre circulación de bienes y personas socava la estabilidad económica y política del país, mostrando una desconexión alarmante entre la administración y las necesidades reales de la población.

El carácter político de estos bloqueos no puede pasarse por alto. La manipulación de la movilización social con fines políticas se ha vuelto una constante. Esta táctica ha demostrado ser contraproducente, ya que su impacto económico negativo afecta principalmente a los ciudadanos y al tejido productivo del país. Los dirigentes sindicales y sectores sociales detrás de estos bloqueos parecen estar dispuestos a sacrificar la estabilidad económica en pos de sus intereses políticos, lo que genera una polarización y un ambiente de incertidumbre que no contribuye al desarrollo del país.

El desgaste de la imagen internacional de Bolivia también es un efecto secundario de estos bloqueos. La incapacidad del país para cumplir con acuerdos de comercio y exportación debido a la interrupción constante de las vías de transporte socava la confianza de los socios comerciales y pone en riesgo las oportunidades de exportación. La dirigencia del agro destaca cómo la premisa de "entrega justo a tiempo" se ve incumplida por estos bloqueos, lo que puede llevar a la pérdida de contratos y oportunidades comerciales valiosas.

Ante esta situación, el llamado a un bloqueo generalizado anunciado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) plantea un riesgo aún mayor para la economía del país. El viceministro de Política Tributaria, Jhonny Morales, estima que un bloqueo de esta magnitud podría causar un daño económico diario de 115 millones de dólares. Se trata de una cifra alarmante que subraya el impacto pernicioso de esta estrategia en la economía nacional.

eldia@eldia.com.bo

OPINOlogando

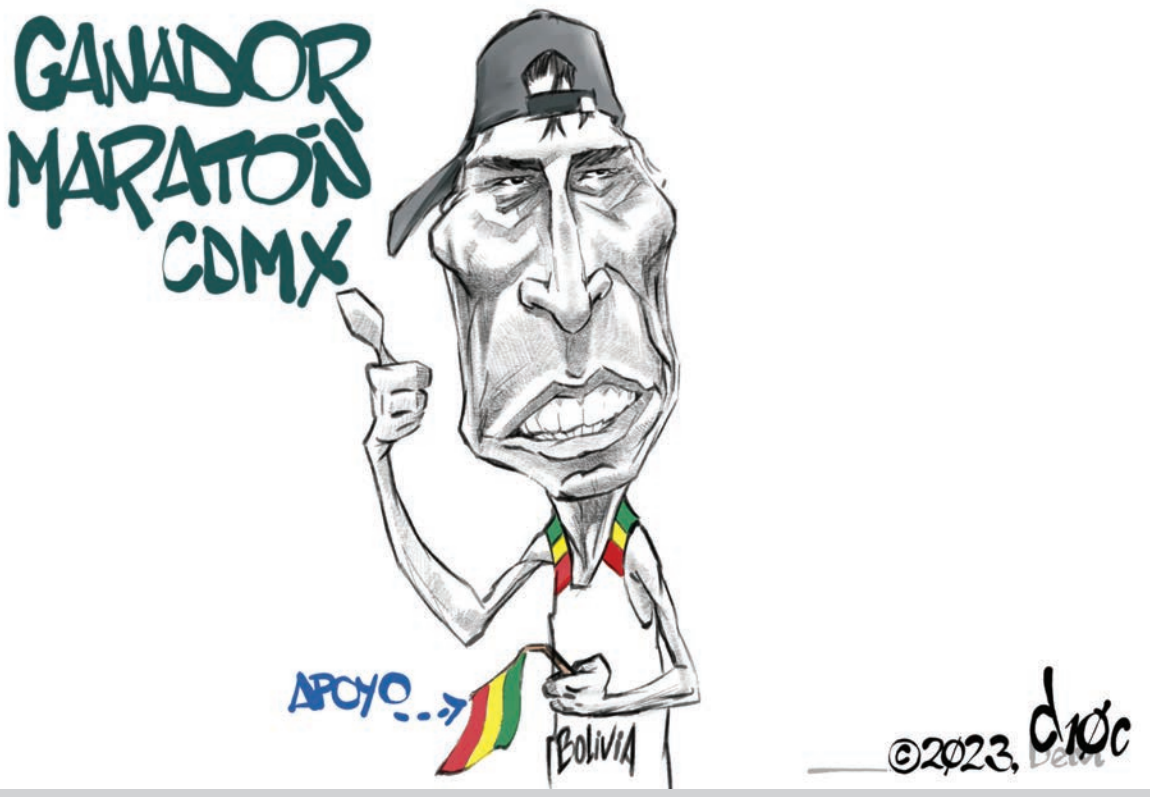

BAJO EL PENOCO

Medicina masista

Evo Morales, el amo y señor de los bloqueos, el maestro de todos lo que salen hoy a interrumpir el tráfico de carreteras, el hombre que exportó este método de protesta a países vecinos, el implacable que no dejaba pasar ambulancias y que ordenaba cercar las ciudades para que no lleguen alimentos ni ningún tipo de suministros, el gran jefe de "bloqueolandia" ahora no quiere que los campesinos inicien los cortes de carreteras en contra del gobierno de Luis Arce. Dice que no es el momento de hacerlo. Sus palabras son muy significativas, pues no sólo admite la derrota antes de iniciar la batalla, sino que da por sentados algunos hechos nefastos que ocurren en el país, en el engendro que él construyó y que se está volviendo en su contra. Hoy los bloqueos los organiza el gobierno, sobre todo cuando se trata de perjudicar a Santa Cruz, departamento que ha tenido que soportar más de cien días de aislamiento en lo que va del año por culpa del cierre de caminos. Nunca es mal momento para bloquear a los cruceños, el cocalero nunca lo ha dicho y si lo menciona es por temor a recibir el mismo trato que reciben los odiados cambas. Ahora comienza a saborear un poco de la medicina que él mismo preparó. Eso ya es un avance.

DESTAQUE

Dolarización

Después de que el candidato a la presidencia de Argentina Javier Milei intensificara el debate en torno a su propuesta de dolarizar su país, economistas bolivianos coinciden en que esto traerá múltiples efectos en Bolivia, entre los que se destaca el beneficio a exportadores bolivianos por la disminución del contrabando.

BOLÍTICA

PESE A QUE ÉL ES "LA MADRE del cordero", Evo Morales sostuvo que Bolivia es vista en el exterior como un "Gobierno exportador de cocaína" y lamentó que el Ejecutivo de Luis Arce no escuche las advertencias sobre este problema que, según dijo, le hizo personalmente al respecto.

EN UN PROGRAMA EN la radio cocalera Kawsachun Coca, el también máximo dirigente del gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS) expresó su preocupación ante las recientes noticias de decomisos de cargas de cocaína provenientes de Bolivia en el exterior, así como el caso del presunto narcotraficante uruguayo Sebastián Marset.

TAMBIÉN INDICÓ que le "duele" que "compañeros que han retornado de Europa" le cuenten "barbaridades" sobre el trato a bolivianos durante los controles migratorios en los aeropuertos. "Bueno, tiene derecho cada país, pero ahorita Bolivia es vista como Gobierno exportador de droga, de cocaína", dijo.

El Día
Diario independiente
de circulación nacional
fundado en 1987
POR LUIS GUTIÉRREZ DAMS

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP
tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Fax: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:
eldiabolivia
@Diario_ElDia
eldiadigital
www.eldia.com.bo

▪ **DIRECTOR EDITOR** Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera ▪ **FOTOGRAFÍA** Regis Montero

CARTUCHOS DE HARINA

Melenudos en la cama

POR
Gonzalo Mendieta Romero

El vacío del papel virtual de esta columna me hizo doler la panza. De ahí me acordé de que el gran Groucho Marx dejó en blanco el primer capítulo de su libro titulado Camas. Ese capítulo se titula Ensayo sobre las ventajas de dormir solo y lleva una Nota del editor. Este informa que el autor decidió dejar en blanco ese capítulo. Lo dejó en blanco manifiestamente, añado, porque las ventajas de dormir solo se reducen a un avaro monopolio: no compartir la cama con nadie.

En mi caso, siguiendo a Groucho, prefiero el oligopolio de compartir la cama con mi esposa, que gozar de los privilegios de un dudoso monopolio capitalista sobre el lecho. A propósito, sobre mi cama conyugal no podría ponerse el letrero que Groucho imaginaba colocar en las camas de hotel que lo esperaban cada tanto: "Aquí durmió Groucho Marx... mal".

Igualmente, dejar en blanco esta columna o hacerse la pita es preferible a que me pongan el letrero: "Aquí escribió el columnista... mal". La melena de Milei y tanto admirador criollo que le ha brotado podrían llenar estos párrafos, si no fuera porque Milei me infunde tanta esperanza para su país como María Galindo para el nuestro, siguiendo la equiparación de esos dos personajes que hizo en la semana la periodista Jimena Antelo. Podría apelar por eso de nuevo al gran Groucho y apuntar sobre aquellos dos: "No sé lo que tengan por decir, no hace diferencia al final. Sea lo que sea, estoy en contra". Con Cristina y sus discípulos, los argentinos han tenido ya suficiente como para querer experimentar con lo que venga. Más bien que no voto en Buenos Aires, pero desde ya, anuncio que sufragaría contra el kirchnerismo y contra su antónimo, el extraño de pelo roto. Y en lo que nos toca de esa fiesta, con que no nos dé esa recurrente gana de imitar a los porteños, estará bien. Ya lo hicimos por varios lustros, recibiendo a eruditos rioplatenses, locuaces en Gramsci; podríamos ahorrarnos ahora a los de la escuela contraria.

La piña dentro del MAS podría también llenar estas líneas, haciéndome el docto sobre las causas y sus efectos. Una enfermedad que tiene Bolivia no es el MAS, sino su creencia de que una sola etnia o dos, una sola mirada, una sensibilidad (la burocrática-sindical) bastan y sobran para encaminar el país. En realidad, hay una dirigencia social y sindical que ya ha manejado el país a su gusto por años, al estilo de la reunión de la CSUTCB de estos días. Lo ha hecho a la fuerza, pero con votos, hasta ahora. Le toca el descuento. Mientras, esperemos que no llegue la fase en la que dirija el país, todavía a la fuerza, pero ya sin votos.

Volviendo a Groucho, las decisiones del electorado, argentino o boliviano, me llevan a pensar en otra frase de Marx: "Chicolini aquí puede hablar como un idiota y lucir como un idiota, pero no dejen que eso los engañe: él es realmente un idiota". Claro que escribo eso sobre el electorado porque soy un minoritario del voto. Mi único sufragio por un candidato ganador ya tiene más de veinte años, y no me salió bien. Y tampoco es que uno pueda descartar, en política o en otros ámbitos, ser el Chicolini al que se refiere Groucho: un idiota de verdad, que habla y luce como tal.

En todo caso, es preferible un idiota de frente, que uno de esos que disimula, postulándose a dirigir a los demás, muy seguro de que todo lo que dice es la más pura y santa verdad. Ya leí a uno esta semana, pero se los ve en todos los órdenes de la especie: agresivos, graves, famosos, infames, exultantes, fomes u opulentos. Piense usted en los que le vengan a la cabeza.

Para finalizar, regreso a Groucho, a propósito del catre: "El término "cama" (...) se deriva del sánscrito "Kama", que en la mitología de la India designa al Dios del amor; con el tiempo se corrompió hasta confundirse con el mueble donde se hace ídem". Todos los mencionados en esta columna tienen una cama. Solo que algunos duermen allí mal o solos, en ausencia del Dios del amor. No sea usted de esos; ocúpese más de su camastro y menos de los melenudos, melenudas -hablo con la envidia del calvo- y otras clases de personajes graves, fomes o exultantes.

PAREMIOLOCOGI@

Algunas novedades desde el frente de hostilidades

POR
Arturo Yáñez Cortes

La champha guerra está que arde en el frente de batalla entre los "hermanos" del proceso de cambio y, como escribiría nuestro siempre extrañado Paulovich, no hay orden de parar. Entre varios, uno de los frentes de hostilidades se sostiene en el ámbito del Derecho, sea en la Asamblea Legislativa o en el estrictamente jurisdiccional, con el ya a estas alturas de los disparos inocultable propósito de evitar o lograr que el cocalero obtenga la candidatura del oficialismo o, de lo que queda del mismo. Veamos pues a título de especulación -aunque con base fáctica- por donde vendrían los tiros:

Un frente de batalla se libra en la Asamblea Legislativa y tiene que ver con el hasta el momento, infructuoso proceso de elección (también demostrablemente fracasado) de altos cargos del sistema de justicia. Luego de la jalada de orejas desde nada menos que del Tribunal Constitucional con su SCP No. 060/2023, no parece existir luz al final del túnel y, la espada de Damocles de los tiempos está en la cabeza no sólo de la clase política ahí representada que sigue sin dar la talla, sino del soberano. Obviamente ese laberinto obedece en parte importante a esa champha guerra y a los cálculos de las facciones para volver a poner a los suyos, para que se los inventen algunas cosillas, se los saquen de circulación a otros, etc. Naturalmente, esos cálculos incluyen lo que eventualmente esos Tribunales de cierre del sistema podrían decidir en el inmediato futuro sobre la constitucionalidad, convencionalidad o legalidad de la candidatura del cocalero, etc. Más abajo, amplío.

Otro frente que acaba de ser abierto, es el anuncio del MinJusticia para meterle pleito a su a estas alturas de las hostilidades, ex, amado y venerado jefazo, por delitos contra el bien jurídico del honor. Si bien, dada su naturaleza privada y punibilidad, no podría en caso de una eventual condena -mediando 1.000 abogados dispuestos a chasquearse en juicio oral frente al Licenciado, solito- acaece que precisamente una sentencia de culpabilidad ejecutoriada, por muy perdonada o suspendida por el procedimiento que sea, podría generar la imposibilidad de habilitación del condenado y/o su cesación de un eventual mandato. La CPE usa un término bastante indeterminado (Mostajo Machicado, dixit) sobre las "condiciones generales de acceso al servicio público" para postularse a la Presidencia y, es práctica común, exigir para ese tipo de postulaciones o posesiones, un certificado del REJAP (Registro de Antecedentes Penales) completamente limpito e inmaculado, es decir, sin sentencia ejecutoriada, etc. (Dejo a mis colegas la deliciosa discusión sobre los alcances de los beneficios post condena).

Naturalmente, un tribunal adicto al poder o convenientemente aceiteado, podría interpretar "maravillas" para evitar que algún condenado -así sea por delitos privados, perdonados o suspendidos- se postule o se posesione a la Presidencia. Peor en el caso del que sabemos...

Otro frente acaba de ser de taquito introducido por el MinJusticia al indicar que el Constitucional tendrá que dilucidar los alcances futuros de la ya famosa Opinión Consultiva No. 28/21 de la CORTE IDH sobre la reelección presidencial indefinida en sistemas presidenciales; aquella que resolvió precisamente que los "fundamentos" del esperpento de la SCP No. 084/2017 del "derecho humano" de su jefazo para candidatear sine die, no daban ni para chiste de mal gusto ni de Condorito.

Pues bien, sostengo qué a esta altura del partido, toda vez que las OOCC no son retroactivas, ya no es necesario declarar la nulidad o lo que sea de tal esperpento (actualmente muy bien cuidado por los actuales tribunos) a partir de la vinculatoriedad de aquella OC 28/2021; sino simplemente, lo así resuelto deberá ser acatado por los agentes estatales internos, incluyendo los bolivianos, por supuesto. Ello implica un amplio abanico de posibilidades para ante eventuales discusiones sobre su aplicabilidad en futuras candidaturas: podría ser el Órgano Electoral el que se expida al respecto, directamente o enviándole el pleito al TCP vía consulta de constitucionalidad; una similar del ejecutivo o una acción de inconstitucionalidad o hasta un amparo contra alguna de esas resoluciones; con lo que nuevamente, la guerra podría dilucidarse en estrados judiciales, siendo de altísima importancia entonces, quienes serán los decisores.

Así el estado del arte de las hostilidades en su vertiente jurídica, todo indica que la madre de todas las batallas se ventilaría en esos ámbitos y con esas mis especulaciones que, insisto, obedecen a esos datos de la realidad. Por supuesto que "la calle" también pondrá lo suyo, incluyendo los Congresos, bloqueos, denuncias y khaleaduras, ya anunciadas o en curso.

En todo caso y a la vista de ese estado, me es imposible no acordarme de aquello de H. C. F. MANSILLA: "Conociendo las actividades políticas en América Latina, paulatinamente me di cuenta de que el ejercicio continuado de la política es la suma de la indignidad y la obscenidad".

TRIBUNA

El patrimonio cruceño

POR
William Herrera Áñez*

El ex Gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, promulgó la "Ley de declaratoria de pausa ambiental para conservar el patrimonio natural del departamento de Santa Cruz" (ley 181 de 5 septiembre de 2019). Se creaba el Comité interinstitucional "Bosque cruceño", la Brigada Forestal Departamental, y delimitaba las áreas afectadas por los incendios y la elaboración del Plan Departamental de Restauración de las áreas afectadas y sus zonas de influencia.

La gobernación cruceña tiene que garantizar toda la majestuosidad de la naturaleza chiquitana y departamental. Se trata de una normativa ambiciosa, oportuna y previsora que establece el Uso del Suelo del Departamento y establece las siguientes categorías generales de uso: a) Tierras de Uso Agropecuario Intensivo; b) Tierras de Uso Agropecuario Extensivo; c) Tierras de Uso Agrosilvopastoril; d) Tierras de Uso Forestal; e) Tierras de Uso Restringido; f) Áreas Naturales Protegidas.

El Plan de Uso de Suelo debe convertirse en el instrumento técnico y normativo que determine la capacidad de uso de los suelos, sus categorías, subcategorías, unidades de uso, reglas de usos e intervención y las recomendaciones de manejo del suelo en el Departamento de Santa Cruz, exceptuando el uso de suelo urbano dentro del área o radio urbano de los municipios y Territorios Indígena Originario Campesinos.

La Ley define, por primera vez, que el Patrimonio Natural de Santa Cruz es el conjunto de bienes, recursos naturales y biodiversidad, formaciones geológicas, paleontológicas y funciones ecosistémicas que tienen un valor relevante ambiental, paisajístico, científico, social, económico o cultural existentes dentro de la jurisdicción departamental.

La pausa ambiental busca restablecer el ecosistema y garantizar su estado original, incluyendo la diversidad de las especies del lugar.

Todo este trabajo se encargaba a la Unidad de Conservación del Patrimonio Natural, que viene a ser el espacio territorial de Conservación, con características naturales, funciones ecosistémicas, geológicas, históricas y culturales de importancia, con presencia o no de seres humanos, categorías de manejo y sus límites claramente definidos, sometidos a una administración especial, con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural del departamento de Santa Cruz.

La normativa prohíbe el cambio de uso de suelo, la quema y desmontes, así como toda actividad incompatible con la restauración de la fauna y cubierta vegetal, incluyendo los desmontes, salvo aquellas áreas de categorías de uso de suelo aptas, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Uso del Suelo, lo cual deberá acreditarse mediante Certificado de Asignación de Uso de Suelo. También prohíbe nuevos asentamientos humanos en las áreas afectadas y sus zonas de influencia, hasta que la pausa ambiental sea levantada; además, la caza de animales silvestres así como su consumo y comercialización de los mismos.

La Ley departamental creaba el Comité Interinstitucional Especializado, denominado "BOSQUE CRUCEÑO", como instancia consultiva y de coordinación entre el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y las instituciones públicas y privadas, con el objeto de apoyar en la elaboración e implementación del Plan Departamental de Restauración. El trabajo tenía que concentrarse en el Bosque Seco Chiquitano, único en el mundo que contiene biodiversidad endémica y donde están las Unidades de Conservación Tucabaca, Laguna Concepción y Santa Cruz la Vieja, además de Áreas Protegidas Municipales y Nacionales.

En el referido Comité debían participar los Gobiernos Autónomos Municipales, y los pueblos indígenas. La gobernación debe ejercer sus competencias de manera armónica con las entidades territoriales autónomas, que se encuentren en su jurisdicción y, en caso de ser necesario, buscar escenarios de encuentro, discusión y coordinación con los otros niveles del gobierno nacional, municipal y la sociedad civil.

Aunque no se conoce el impacto que haya tenido esta Ley departamental con sus debilidades y fortalezas , debe convertirse en un instrumento que permita conservar y contrarrestar los efectos perversos de los incendios que se generan en esta época del año, y avanzar en la consolidación de medidas claves que hacen al proceso autonómico cruceño. Estas medidas tienen que acompañarse con una agresiva campaña nacional e internacional, capaz no solo de sensibilizar sobre la necesidad de proteger el medio ambiente, sino también de canalizar el apoyo externo para garantizar la conservación del patrimonio natural cruceño.

***Jurista y autor de varios libros**

POLÍTICA

NO FUERON **DESPEDIDOS**

Denuncian que autores de escándalo en Sereci están impunes

CASO. Una fuente señaló a Erbol que se retiró a personal que hizo la denuncia y que hay interés de un vocal por manejar el Padrón Electoral Biométrico.

Erbol
eldia@eldia.com.bo

El reciente anuncio sobre el despido de 20 funcionarios del Servicio de Registro Cívico (Sereci) no alcanzó a los verdaderos autores de los 52 trámites irregulares, porque no se habría sacado a nadie de la Unidad de Tecnología del Serecídepartamental de La Paz, como recomendó la Dirección Nacional del SERECI en un informe elevado a la vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Yajaira San Martín.
Indicaron que los funcionarios del Sereci-Nacional que denunciaron el caso y realizaron la denuncia penal, fueron despedidos y "los que realizaron esas irregularidades permanecen en aquella institución".
En fuentes del TSE, este medio de prensa tuvo acceso al informe de 23 de agosto de 2023 donde la dirección nacional del SERECI da cuenta que se realizó una denuncia penal luego de haber identificado la vulneración al resguardo de las claves de acceso otorgadas a los funcionarios de atención de trámites del SERECI-La Paz.

Falta de control. El mismo reporte asegura que no existieron los controles operativos respectivos en el procesamiento de esos trámites, recomendando, entre otros aspectos, que se disponga el retiro de los que habrían vulnerado ese resguardo que, de acuerdo a dicho informe, habrían sido los funcionarios de la Unidad de Tecnología de la Dirección Departamental La Paz y el retiro de los que no controlaron el cumplimiento de los procedimientos y medidas de seguridad sobre resguardo de dichas claves de acceso.
Una fuente del TSE señaló que, de forma inentendible, resulta que los que denunciaron fueron los retirados, incluidos funcionarios con más de 15 años de experiencia en la Unidad de Tecnología de la Dirección Nacional del SERECI, que nada tenían que ver con el asunto.

Trasfondo. "La tramoya, ahora armada, ha sido el argumento para descabezar al SERECI. El 2022, después de insistir por seis meses, dicho vocal logró que el señor W.S.Q., ingrese a Tecnología del SERECI. Por si no lo recuerdan este personaje fue el 2019 el director de Informática del Tribunal Supremo Electoral responsable de la interrupción del TREP y del fraude en el cómputo de resultados, personaje que después de su vuelta a sistemas del TSE ha pretendió ocupar el puesto de responsable del Padrón", declaró un funcionario bajo reserva.
Aseguran que, en esa intención, los despidos podrían llegar a 50 funcionarios so pretexto de haber cometido irregularidades.

FOTO: FUENTE DIRECTA

Alertan de lo que puede suceder

"CON ESTOS HECHOS, LA CORRUPCIÓN SERÁ EL PAN DE CADA DÍA Y EL SISTEMA ELECTORAL ESTÁ EN RIESGO ABSOLUTO", ADVIRTIÓ UNA FUENTE A ERBOL. CREE QUE HAY VÍA LIBRE PARA ACCEDER AL SISTEMA DEL TSE.

6
Años
Han pasado desde la última auditoría al Padrón Biométrico en 2017.

SE REACTIVÓ TRAS 21 MESES

Observan irregularidades en proceso a Rómulo Calvo

Tras la citación a Rómulo Calvo a declarar este lunes por el caso de los 9 días de paro contra la abrogada Ley 1386 en el año 2021, el abogado del exlíder cívico, Martín Camacho, denunció que el proceso está plagado de irregularidades.
Para empezar mencionó la excesiva demora en el tiempo, ya que el caso se reactivó después de 21 meses de presentada la denuncia. Además se tipifica el delito de sedición que ya ha sido expulsado del marco jurídico boliviano.

Otras irregularidades. Camacho también fustigó que el proceso se abra en La Paz siendo que el denunciado y los supuestos delitos ocurrieron en Santa Cruz. Adicionalmente, el denunciante Aldo Michel, aduce la representación de una institución que no está debidamente acreditada, es decir que no existe.
"En más de 20 meses no se realizó ningún acto investigativo", indicó Camacho. Agregó que cuando se trata de un caso complejo la investigación demora 80 días y en este proceso, Calvo ni siquiera ha declarado. El exlíder cívico debe presentarse este lunes a las 16.30 en oficinas policiales del Plan 3.000.

Se falló en la reglamentación

EL PRÓXIMO 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE SE REALIZARÁ UN ENCUENTRO NACIONAL EN LA CIUDAD DE EL ALTO PARA PRESENTAR UN DIAGNÓSTICO Y TRABAJAR EN UN MARCO NORMATIVO DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 341.

LA PAZ. Imagen referencia de una obra encarada por la alcaldía de la sede de gobierno.

EN LOS TRES **NIVELES DE GOBIERNO**

Ven nula fiscalización del Control Social en 10 años

BALANCE. Expertos ven que la Ley 341 no incide sobre las autoridades para mejorar la gestión pública y evitar la corrupción.

Erbol
eldia@eldia.com.bo

A más de 10 años de su vigencia, la Ley 341 del Participación y Control Social no acaba funcionar en ninguno de los tres niveles de gobierno, porque carece de efectividad e incidencia política y económica sobre las autoridades para mejorar la gestión pública y la transparencia.

El consultor y especialista en gestión pública subnacional y autonomías, Fabián Yacsik y el presidente del Control Social de Bolivia, Hiram Levi Alacama, participaron en el programa Hagamos Democracia de la red Erbol para analizar su aplicación efectiva de la ley promulgada el 5 de febrero de 2013 por el presidente Evo Morales.

Esa ley fue puesta en vigencia para borrar la Ley de Participación Popular de Gonzalo Sánchez de Lozada, que daba poder de fiscalización a los comités de vigilancia con relación a sus municipios.

10
Años
De vigencia de la ley que reemplazó a la de Participación Popular.

No hay control. "El papel aguanta todo, pero hay una suerte de crisis de efectividad en varios niveles. El control social tiene mecanismos laxos y no son muy claros para que la comunidad organizada desarrolle sus formas de participación y control social", manifestó Yacsik.

Indicó que tampoco funciona el control gubernamental encargado a la Contraloría General del Estado, ni la fiscalización desde la Asamblea, es decir, todo el andamiaje estatal de fiscalización para evitarla la corrupción pública no muestra acciones efectivas.

Añade a esa situación se suma la falta de transparencia y acceso a la información pública en el nivel municipal, departamental y nacional, que puede ayudar a detectar alguna corruptela, pero no es posible porque tampoco existe una ley específica de acceso a la información.

Considera que el Control Social no funciona por falta de elementos punitivos y cuando denuncia, la misma se queda en la entidad a la que supuestamente fiscaliza y cuando llega al Ministerio Público corre la misma suerte de todos los problemas de justicia en el país.

FOTO: ALCALDÍA DE LA PAZ

JUSTICIA

DEMANDARÁN A VOCAL POR FRENAR LA INTERPELACIÓN

Un vocal de la Sala Constitucional del Tribunal Departamental de La Paz Israel Campero suspendió la facultad constitucional de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) de interpelar a los ministros de Estado. Diputados alistan una demanda por prevaricato. Comunidad Ciudadana y el ala evista de la Cámara de Diputados anunciaron que interpondrán una demanda por el delito de prevaricato contra el vocal Campero y otros que hubieran actuado por encima de la Constitución al suspender la facultad fiscalizadora del Legislativo. "El gobierno del MAS ha dado un golpe a la democracia y a la institucionalidad de la Asamblea Legislativa Plurinacional. El día viernes a través de una resolución constitucional ha cercenado la facultad de interpelación que tiene la Asamblea", protestó el diputado Marcelo Pedrazas (CC). Anunció que el lunes iniciarán un proceso "por prevaricato" de los jueces que se pronunciaron sobre el tema, que a espaldas de los interpelantes llevaron a cabo la resolución que "cercena" la facultad de fiscalización del Legislativo. El diputado Daniel Rojas (MAS) afirmó: "Nosotros ya nos hemos constituido en querellantes, los vamos a denunciar a estos vocales como (Israel) Campero, por el delito de prevaricato". / ANF

HAY UN APREHENDIDO

Un policía herido tras intento de atraco en feria de El Alto

El comandante departamental de La Paz, Edgar Cortez, informó que el hecho sucedió aproximadamente a las 09:00 de este domingo, un intento de robo con arma de fuego en la feria 16 de Julio, El Alto, que dejo a un policía herido y a un peruano detenido.

Un grupo de personas trató de robar a un transeúnte que retiró una alta suma de dinero de un cajero, pero gracias a la intervención de los efectivos que realizan un patrullaje en este sector evitaron que el hecho se consuma.

Detalles del caso. "Una persona que había retirado sus recursos de un cajero automático, es así que la Policía Boliviana en el plan que desplegamos todos los fines de semana por un mercado seguro, teníamos policías que estaban patrullando por el lugar y con ayuda de los transeúntes y vecinos se ha podido capturar a una persona que aparentemente es parte de este grupo", sostuvo Cortez.

El efectivo policial resultó herido en una de sus piernas y actualmente está internado en el Hospital Obrero de La Paz. "Uno de los que estaban realizando esta actividad (robo) ha hecho uso de un arma de fuego y un policía resultó herido", señaló. / Urgente

SANTA CRUZ

PREOCUPACIÓN

REPORTAN LA DESAPARICIÓN DE UN PILOTO DE 33 AÑOS

Hay preocupación de los familiares de Carlos Alejandro Saavedra Durán, debido a que no tienen noticias de él desde que salió de su domicilio rumbo al aeropuerto El Trompillo. El hombre, de 33 años, es piloto y tenía previsto realizar un vuelo comercial, reportó la red Unitel. La denuncia formal ya fue presentada ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). Su familia ha intentado sin éxito contactarse por teléfono. La Policía ya abrió investigación del caso y ha publicado su fotografía con sus características por si alguien tiene alguna referencia del paradero del piloto. Los familiares y amigos de Carlos Alejandro también se han movilizado con la esperanza de encontrarlo sano y salvo. En otro caso policial, se informó que en la localidad cruceña de San Julián fue recuperado un vehículo que había sido robado en Chile el pasado 22 de abril.

RECURRENTE

ANUNCIAN OTRO PARO EN DOS PUNTOS EN LA GUARDIA

Los sectores productivos han pedido reiteradamente en los últimos días que se ponga fin a la cultura del bloqueo en Santa Cruz, pero estas declaraciones no logran eco. Para este lunes, la Junta Escolar de los seis núcleos de La Guardia anunciaron el corte del paso de vehículos en dos puntos. El reclamo está dirigido contra el alcalde de ese municipio, Rufino Correa, a quien señalan de no asignar recursos suficientes para las escuelas en el Presupuesto 2024. “Estamos solicitando la no aprobación del POA porque estaría dejando a las unidades educativas sin recursos para que puedan hacer los trabajos necesarios”, dijo una dirigente. Los bloqueos serán en el kilómetro 17 y medio y otro en el kilómetro. Desde las 6.30 de la mañana comenzará la medida de presión. Hasta la semana pasada se realizó un bloqueo de 11 días en la zona de Buena Vista que exigía el inicio de obras en el proyecto carretero Las Cruces – Buena Vista, cuyo tramo 2 es motivo de polémica.

EXTRAVIO

Se ha extraviado el cheque Nº 0001423-3 de la cuenta corriente Nº701-5036394-3-03 del Banco de Crédito de Bolivia S.A., el mismo queda nulo y sin valor legal.

REFUTA DATO **DE POBLACIÓN**

INE ve error del 20% en conteo del ICE cruceño

CONTRASTE. El director del INE cree que se pretende condicionar el Censo dando el dato de 4.000.143 habitantes en Santa Cruz.

La boleta saldrá en septiembre

“EN SEPTIEMBRE VAMOS A ENTREGAR LA BOLETA Y VAMOS A COMENZAR EL RECLUTAMIENTO A LOS VOLUNTARIOS”, DIJO EL DIRECTOR DEL INE. HUMBERTO ARANDIA. PREVÉN 600 MIL CENSISTAS.

FOTO: GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

ANF
eldia@eldia.com.bo

El director general del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, sostuvo que la encuesta del Instituto Cruceño de Estadística (ICE) tendría un error del 20%, lo que significaría una variación de 1,6 millones de habitantes en el departamento de Santa Cruz. Según Arandia, el ICE cometió el principal error al considerar que por cada medidor de luz existen cinco habitantes, cuando el parámetro para calcular el número de habitantes por medidor es de 3,4 personas por vivienda.

23
De marzo de 2024
Está previsto el Censo de Población y Vivienda, luego de 12 años.

Cifra polémica. A inicios de mayo, el gobernador de Santa Cruz, Fernando Camacho, comunicó que los resultados del conteo poblacional que realizó el ICE estimaron que en el departamento cruceño habitan 4.000.143 personas.

“Aprovecho de felicitar al equipo de trabajo que con profesionalismo, responsabilidad y compromiso hizo el trabajo, que otros dicen que no se puede”, dijo en ese entonces Camacho en una carta enviada desde la cárcel de Chonchocoro.

Arandia explicó que, si los datos del ICE fueran reales, debería existir 2,296,000 personas votantes en Santa Cruz; pero en las últimas elecciones, donde Camacho salió ganador, sólo votaron 1,641,000, lo que supone que más de medio millón no habría sufragado.

“En teoría, el señor Camacho ganó con 55 por ciento, pero si utilizo las cifras del ICE, ganó con 38 por ciento”, agregó.

El funcionario advirtió que los datos de la encuesta del ICE sólo pretenden condicionar al Censo de Población y Vivienda que se ejecutará en marzo del próximo año.

CONTRA EXAMEN DE ASCENSO

Maestros retoman las movilizaciones

El magisterio urbano retomará sus movilizaciones este lunes. Esta vez, el motivo es el rechazo al examen de ascenso de categoría, aduciendo que estaba diseñado para que repruebe la mayoría.

“Retomamos nuestra lucha, luchemos en contra de los exámenes fraudulentos y por el reconocimiento a nuestra antigüedad como por la abrogación de normas que atentan el principio de inocencia de los maestros”, señala el comunicado de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana (CTEUB).

Respuesta. El ministro de Educación, Édgar Pary, señaló que los maestros tienen derecho a movilizarse, pero sin perjudicar las clases.

“El tema del ascenso de categoría ha terminado, está en auditoría, creo que es una obligación de cualquier funcionario público en el marco de la transparencia que lo hemos trabajo con notario de fe pública, con unidades de transparencia, y nosotros tranquilos”, señaló Pary.

FOTO: UNITEL

DÍA DEL **ABUELO**

Famosos que fueron abuelos jóvenes y seguro no sabías

ESTOS famosos se hicieron abuelos muy rápido y son todo un ejemplo a seguir.

Adn40
eldia@eldia.com.bo

El Día del Abuelo llega con un aire de frescura y sorpresa al destacar a aquellos famosos que decidieron adentrarse en la aventura de ser abuelos en edades más tempranas. Es por ello que hoy concentramos a los más famosos que tuvieron nietos muy jóvenes en una divertida colección que te hará revelaciones que seguramente no sabías.

Aunque la imagen clásica de un abuelito o abuelita nos remite a la sabiduría acumulada a lo largo de los años, la realidad es que el papel de los abuelos ha evolucionado y se ha diversificado en la sociedad actual.

Thalia: Mencionar a Thalía, la famosa cantante y actriz mexicana, nos lleva a un caso particular de los nuevos que tiene. Aunque Thalía misma no se convirtió en abuela joven, sus hijos fruto de su matrimonio con Tommy Mottola le dieron el título de abuela. Thalía experimentó la alegría de ser "abuelastra" cuando su hijo mayor, Michael, se convirtió en padre a una edad temprana.

Alejandro Fernández: El Potrillo es otro nombre que se suma a esta lista de famosos abuelos jóvenes. A los 43 años, en 2010, Alejandro recibió la noticia de que su hijo Alex había tenido una hija. Aunque su carrera musical lo mantiene ocupado, Alejandro Fernández ha expresado su emoción por ser abuelo y ha compartido en redes sociales instantes especiales junto a su nieta.

5 **famosos** que cuentan una etapa diferente de vida

Ernestina Sodi: La escritora, empresaria y hermana de la reconocida actriz Thalía, Ernestina Sodi, también forma parte de la lista de famosos que se convirtieron en abuelos jóvenes. A los 45 años, en 2014, Ernestina recibió la noticia de que su hijo había sido padre. Esta experiencia la ha llevado a valorar aún más la importancia de la familia y a disfrutar de la oportunidad de crear recuerdos con su nieto.

Pedrito Fernández: El querido cantante y actor mexicano Pedro Fernández es otro ejemplo de una figura pública que celebró la abuelidad en una etapa relativamente joven de su vida. A los 43 años, en 2010, Fernández se convirtió en abuelo cuando su hijo Pedro Damián y su esposa recibieron a su primer hijo. Aunque sigue activo en su carrera artística, Fernández ha encontrado una nueva fuente de alegría en su papel de abuelo y ha compartido momentos especiales con su nieto.

Nicolaes Cage: El reconocido actor Nicolas Cage es uno de esos nombres que nos sorprenden con su incursión en el mundo de la abuelidad a una edad temprana. En 2014, Cage se convirtió en abuelo a los 50 años, cuando su hijo Weston y su nuera dieron la bienvenida a su primer nieto, Lucian Augustus Coppola Cage.

CINE

Muere Arleen Sorkin, voz original de Harley Quinn

El universo de Batman está de luto con la partida de la actriz Arleen Sorkin, quien le dio la voz a la primera versión del personaje Harley Quinn. Sorkin falleció este 26 de agosto a los 67 años de edad, según ha informado su amigo y actor de doblaje Neil Kaplan a través de sus redes sociales. Sorkin se dio a conocer por su papel secundario de Calliope Jones en la teleserie de NBC Days of Our Lives. Sin embargo, su trabajo más conocido a nivel mundial fue ser la voz original del personaje de Harley Quinn en Batman.

De acuerdo a Paul Dini, guionista de la serie de Batman en los años 90, la picardía, la risa y los movimientos tan característicos de Harley Quinn fueron basados en la personalidad de Arleen Sorkin.

Y es que, al contrario de lo que muchos piensan, el personaje de la novia perfecta del Joker no nació de los cómics, sino que fue introducida directamente en la serie televisiva Batman: The Animated Series. El éxito que recibió este personaje fue tan grande que los fans la nombraron como personaje icónico de Ciudad Gótica.

PELÍCULAS

BARBIE Y GRAN TURISMO SE DISPUTAN LA TAQUILLA

"Barbie" y "Gran Turismo: Based on a True Story" están en reñida pugna por ser la película más taquillera en Estados Unidos este fin de semana.

"Gran Turismo", adaptación de un videojuego de Sony Pictures, se estrenó con 17,3 millones de dólares el fin de semana, mientras que Warner Bros estimó que "Barbie", en su sexta semana, recaudó 17,1 millones. Esas sumas podrían cambiar cuando se difundan las cifras definitivas el lunes.

Con un total nacional de 594,8 millones de dólares, "Barbie" ha superado a "The Super Mario Bros. Movie" (574 millones) como el mayor éxito nacional en lo que va de año. Con 1.340 millones a nivel mundial, "Barbie" también podría pronto superar la recaudación internacional de "Mario" (1.350 millones).

MÚSICA

PAQUITA LA DEL BARRIO BUSCA NOVIO Y QUIERE MANTENERLO

La cantante mexicana Paquita la del Barrio, famosa por sus canciones de despecho como la icónica Rata de dos patas, afirmó que no se niega a la posibilidad de tener un novio tras muchos años sin pareja. Lo curioso es que tampoco le cierra las puertas a tener que mantener a la persona que decida acompañarla por el resto de sus días. En una conferencia de prensa, la artista se refirió a varios aspectos de su vida personal. Cuando Paquita fue cuestionada acerca de su situación sentimental respondió: "te encargo un novio porque ya me cansé de estar sola, tantos años sola". Además, dijo no tener de momento ningún prospecto. A Paquita la del Barrio le preguntaron sobre si sería capaz de mantener al hombre con el que esté, a lo que la cantante respondió afirmativamente, aunque aseguró que eso podría representar causa de una vergüenza para él.

EXTRAVIO

Se ha extraviado el cheque Nº 0001424-1 de la cuenta corriente Nº701-5036394-3-03 del Banco de Crédito de Bolivia S.A., el mismo queda nulo y sin valor legal.

INTERNACIONAL

PUERTO

Barcos ucranianos desafían amenaza de Rusia en Odesa

RUSIA se retiró del acuerdo que permitía exportar granos ucranianos por los puertos del sur del país desde mediados de 2022. Luego amenazó con tratar a todos los buques como objetivos militares potenciales.

© BePress/abaca/picture

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Un barco que transporta productos de acero a África salió del puerto ucraniano de Odesa a través de un corredor temporal en el mar Negro, el segundo buque que lo hace desde que Rusia se retiró del acuerdo de exportación de granos, anunció el gobierno ucraniano. "El carguero Primus con bandera de Liberia y que pertenece a una empresa de Singapur partió del puerto de Odesa y tomó el corredor establecido temporalmente por barcos civiles", precisó el ministerio ucraniano de la Reconstrucción. "Es el segundo barco que utiliza el corridor", agregó. Rusia se retiró a mediados de julio del acuerdo que permitía exportar granos ucranianos por los puertos del sur del país desde mediados de 2022 y fue mediado por la ONU. Luego amenazó con tratar a todos los buques como objetivos militares potenciales. Como respuesta, Ucrania abrió a principios de agosto este corredor "temporal" en el mar Negro, controlado en gran parte por la marina rusa. Desde entonces, hay una escalada militar en la zona llevada a cabo por los ejércitos de los dos países. Un buque portacontenedores con bandera de Hong Kong atrapado en el puerto de Odesa desde la invasión rusa de Ucrania recorrió la ruta a principios de este mes sin ser atacado. Durante el año que estuvo activo el acuerdo, los tres puertos marítimos de Odesa enviaron decenas de millones de toneladas de cereales.

2022
desde mediados
Rusia se retiró del acuerdo que permitía exportar granos ucranianos

NORMA

Francia prohibirá la túnica musulmana en las escuelas

El gobierno francés prohibirá que las alumnas de escuelas y secundarias vistan abaya, túnicas utilizadas habitualmente en países magrebíes y árabes, anunció el gobierno este domingo (27.08.2023).

La abaya cubre la totalidad del cuerpo, excepto rostro, manos y pies. El uso de este manto por parte de adolescentes había generado polémica en Francia, sobre todo debido a las críticas por parte de la derecha y la ultraderecha.

"Ya no será posible vestirse con la abaya en la escuela", dijo el ministro de Educación francés Gabriel Attal en una entrevista con la cadena de televisión TF1, en la que también consideró que esta vestimenta incumple las estrictas normas de laicidad en la educación francesa.

"Cuando se entra en una clase, no se debe poder identificar la religión de los alumnos al mirarlos", sentenció.

Aunque el Consejo Francés del Culto Musulmán (CFCM) considera que no representa un símbolo islámico, el ministerio de Educación ya había publicado el año pasado una circular en que autorizaba a las escuelas que prohibieran esta prenda de vestir, así como las bandanas y las faldas muy largas.

Francia ya prohibió en 2004 llevar en escuelas e institutos cualquier signo religioso ostensible, como el velo islámico y las kipás.

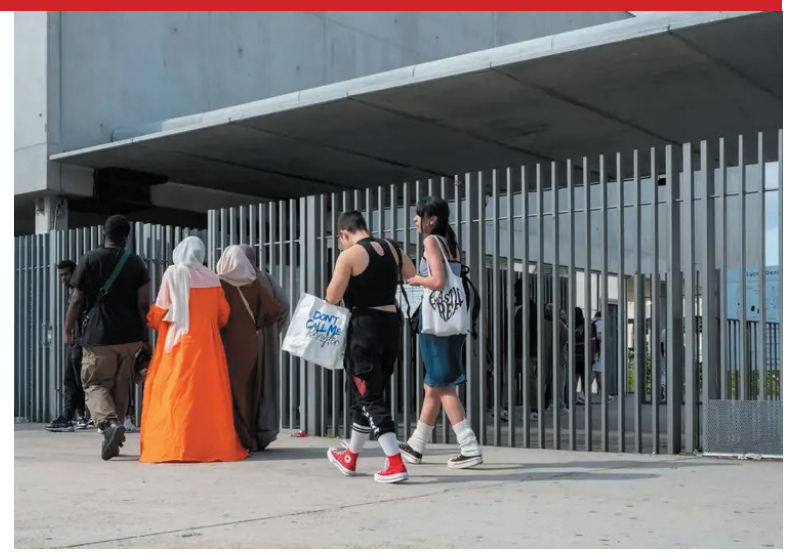

SIETE MUERTOS

Pandilleros disparan a marchistas religiosos que pedían paz en Haití

EL NORTE de Puerto Príncipe, capital de Haití, fue el epicentro de un violento hecho que dejó como saldo varias personas muertas el sábado 26 de agosto.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Una banda criminal, que controla un suburbio de la zona, abrió fuego con ametralladoras en una marcha organizada por el líder de una iglesia cristiana en contra de las pandillas, según el grupo local de derechos humanos CARDH.

Seguidores de un pastor cristiano llamado Marco, que aparentemente protestaban en contra de la violencia en las calles del suburbio de Canaán, el sábado 26 de agosto, fueron agredidos con disparos de ametralladora por parte de una banda criminal, al parecer dirigida por alias Jeff, situación que dejó un saldo de al menos 7 personas muertas. El director de CARDH, Gedeon Jean, afirma que este número podría incrementarse teniendo en cuenta que algunos asistentes resultaron heridos y otros fueron secuestrados.

En vídeos no verificados, compartidos en X, la plataforma antes conocida como Twitter, se ve una multitud con camisetas amarillas, asociadas al grupo religioso del pastor Marco, marchando en el suburbio de Canaán. Algunas de esas personas están portando palos y machetes. También se escuchan disparos, se ven cuerpos tendidos en el suelo, personas cargando heridos sangrando y posibles rehenes diciendo que pensaban que la marcha era pacífica y que no tenían ni idea de que se trataba de enfrentar a la banda. Tras el suceso, desde distintos sectores se han hecho llamamientos a la Policía Nacional de Haití para que detenga inmediatamente al pastor convocante de la marcha.

7
personas muertas, heridos y otros fueron secuestrados como resultado de las protestas.

En los últimos meses, las bandas armadas han reanudado sus actividades en varias regiones del país, entre ellas Artibonite y Puerto Príncipe, sembrando el terror día y noche, ante incapacidad de las autoridades para controlar la situación, a la espera de la intervención de una fuerza multinacional. En este panorama, algunos haitianos se han unido a los grupos de autodefensa civil conocidos como Bwa Kale, un movimiento que ha infundido esperanza, pero también ha provocado represalias contra civiles y suscitado temores de que los grupos estén incitando a la violencia.

JACKSONVILLE

Tiroteo por "odio" racial deja tres muertos en Florida

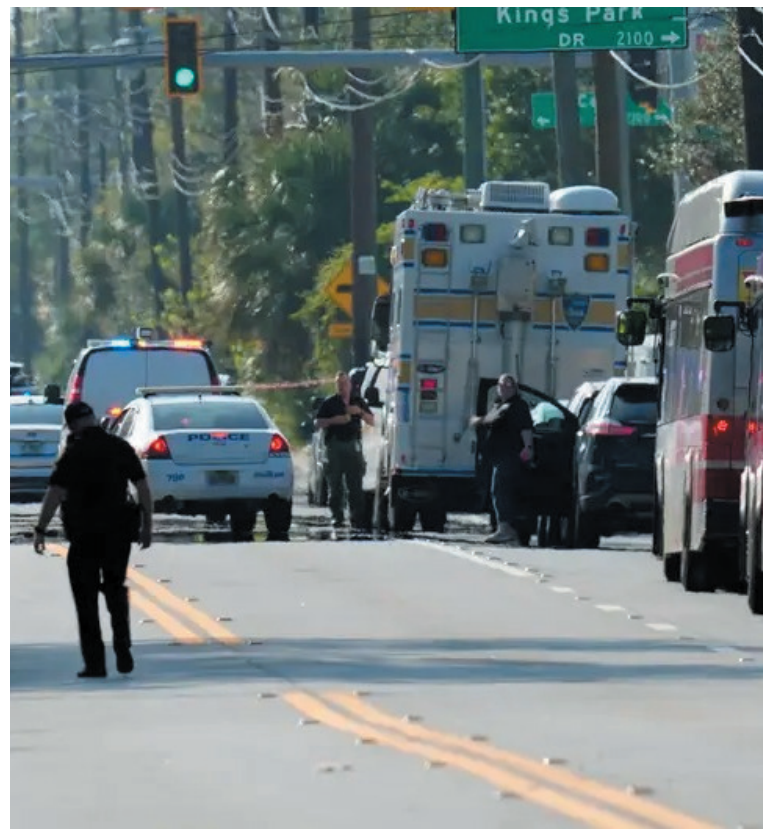

Un hombre armado con un rifle de gran potencia y una pistola mató a tres personas dentro de una tienda en Jacksonville, Florida, el sábado (26.08.2023), antes de dispararse a sí mismo, en lo que las autoridades describieron como un crimen racial. .

"Odiaba a los negros", declaró en rueda de prensa el sheriff de Jacksonville, TK Waters.

El sospechoso no fue identificado. Waters dijo que las tres víctimas -dos hombres y una mujer- eran negros. Las autoridades creen que el tirador actuó solo, pues antes del tiroteo había escrito "varios manifiestos" en los que detallaba su odio hacia los negros.

"No hay absolutamente ninguna evidencia de que el tirador sea parte de cualquier grupo más grande", agregó.

El tirador, un hombre blanco de unos 20 años, estaba equipado con un chaleco táctico y armado con un rifle semiautomático estilo AR-15 y una pistola Glock cuando comenzó a disparar dentro de una tienda de descuento Dollar General, dijo el sheriff TK Waters.

El tiroteo ocurrió poco antes de las 2 pm cerca de la Universidad Edward Waters, un pequeño campus históricamente negro, cuyos estudiantes permanecían en sus dormitorios, según informó la entidad educativa.

El FBI investigará hecho como crimen de odio

"Él apuntó a un cierto grupo de personas y esos son los negros. Eso es lo que dijo que quería matar. Y eso está muy claro", dijo el sheriff.

Los manifiestos descubiertos por la familia del pistolero poco antes del ataque "detallan la repugnante ideología de odio del tirador", dijo Waters.

El FBI investigaría el tiroteo como un crimen de odio, dijo Sherri Onks, agente especial de la oficina para Jacksonville.

El tiroteo fue el último de una serie de violencia armada este fin de semana en Estados Unidos, luego de estallidos mortales en Boston, Chicago y Oklahoma.

CANDIDATO

Trump recaudó 7,1 millones de dólares desde que fue fichado

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump recaudó más de 7 millones de dólares desde que apareció el jueves en Atlanta para que le tomaran una fotografía policial en un caso de extorsión y fraude en Atlanta, Georgia, dijo su equipo de campaña. La campaña de Trump recaudó 7,1 millones de dólares, según publicó el portavoz Steven Cheung. Sólo el viernes, Trump recaudó 4,18 millones de dólares, lo que significó el día de mayor recaudación de su campaña hasta el momento, dijo Cheung.

Su fotografía policial, con una corbata roja, cabello reluciente y un ceño gélido, publicada por un tribunal de Georgia el jueves se ha convertido en camisetas, vasos, tazas, carteles e incluso muñecos. Trump fue arrestado por más de una docena de cargos de delitos graves, como parte de un caso penal derivado de sus intentos de anular las elecciones en las que fue derrotado en 2020.

DEPORTES

GP DE PAÍSES BAJOS

VERSTAPPEN AUMENTA SU VENTAJA EN LA FÓRMULA UNO

El neerlandés Max Verstappen (Red Bull) reforzó aún más su ventaja al frente de la Fórmula 1, al ganar este domingo -por tercera vez seguida-, ante su público, el Gran Premio de los Países Bajos, que se disputó en el circuito de Zandvoort, donde el español Fernando Alonso (Aston Martin) acabó segundo y firmó su séptimo podio de la temporada, el 105 en la categoría reina. Verstappen, de 25 años, logró su undécima victoria del año -la 46 en la F1- al ganar por delante del doble campeón mundial asturiano -que firmó, además, la vuelta rápida y confirmó su tercer puesto en la clasificación general- y del francés Pierre Gasly (Alpine). / Clarín

LIGA PREMIER

LIVERPOOL REMONTA CON DOBLETE DE NUÑEZ

El Liverpool ha sacado tres puntos de Saint James' Park (1-2) y el conjunto de Klopp todavía debe estar pensando cómo ha sido posible salir del encuentro contra el Newcastle con vida.
Inexplicable salvo cuando nombras a Alisson y Darwin Núñez que obraron un milagro que fue ganar al Newcastle con un jugador menos desde el minuto 28', por expulsión de Van Dijk al llegar tarde a una acción sobre Isak.
Gordon adelantó a las urracas en el 25', pero Darwin Núñez sacó los tres puntos con un gol en el 81'... y otro en el 93'.
Dos disparos, dos goles para uno de los delanteros más criticados la temporada pasada. Oxígeno para el Liverpool que saca tres puntos imposibles. / Marca

HISTÓRICO TRIUNFO **DEL BOLIVIANO**

Héctor Garibay gana con récord la Maratón de México

ATLETISMO. Se impuso con un tiempo de 2h08m12s. Su mejor marca la hizo en Sevilla donde clasificó a los Juegos Olímpicos 2024.

Se impuso a los favoritos

EL BOLIVIANO GARIBAY SE IMPUSO POR DELANTE DE LOS KENIANOS LEONARD LANGLAT Y EDWIN KIPROP KIPTOO, ESTE ÚLTIMO GANADOR DE LA EDICIÓN PASADA DE LA PRESTIGIOSA PRUEBA MEXICANA.

Urgente-El Universal
eldia@eldia.com.bo

El boliviano Héctor Garibay acaparó este domingo los titulares con su gran actuación en la edición XL del Maratón de la Ciudad de México donde se impuso con tiempo de 2h08m22s, lo que supone un récord para esta prueba, aunque no es su mejor marca personal.
Este año se respetó el diseño de la ruta del año pasado, teniendo así como punto de partida del Maratón la Avenida Insurgentes Sur, a la altura del Estadio Olímpico Universitario de la UNAM, mientras que la meta se localizó en el Zócalo capitalino en Mexico.
Garibay, que marcó un tiempo de 2:07:44 horas este año en Sevilla, desafió este domingo a una centena de africanos de alto nivel en el Maratón de la Ciudad de México, que transcurrió a 2,240 metros sobre el nivel del mar.
Garibay, de 35 años, mostró una gran forma deportiva al clasificarse a los Juegos Olímpicos de París 2024 el pasado mes de febrero en Sevilla y ahora puso en alto el nombre del país y de toda Latinoamérica en la carrera de 42 kilómetros 195 metros que se llevó a cabo ayer alcanzando un tiempo de 2 horas, 8 minutos y 22 segundos.

35
Años
Tiene el fondista Héctor Garibay, que aseguró su boleto a París 2024.

Sus palabras. "Dejé todo en manos de Dios. En el recorrido, estuve pensando mucho en eso. Llega un momento en el que uno quiere salirse… Le doy gracias a Dios y a la motivación de mi familia", confesó.
Pese a que, en estos meses, el corredor se ha concentrado al cien por ciento en entrenar para alcanzar el sueño olímpico, la realidad es dura: no hay apoyo.
Para solventar sus gastos, trabajó como taxista en su pueblo natal, por lo que tuvo que encontrar un balance entre el atletismo y su sostén económico.
Sin embargo, lo tiene claro: los Juegos Olímpicos son su prioridad. Por ello, está anteponiendo su entrenamiento.
"Tuve que arriesgarme a salir de mi casa y gracias a Dios, valió la pena", finalizó Héctor tras completar los 42,195 metros del maratón capitalino.

AMISTOSO

Bolivia paga por su falta de efectividad ante Panamá

Bolivia pagó su falta de efectividad y cayó por 2-1 contra Panamá, en un partido amistoso que sirvió de último test con miras al inicio de las Eliminatorias sudamericanas, en las que tendrá de entrada dos escollos difíciles como son Brasil y Argentina.
La "verde" volvía a jugar en el estadio Félix Capriles después de 11 años. Abrió la cuenta la visita con un gol de Kahiser Lenis (13´) con un disparo que no pudo contener el portero nacional Guillermo Viscarra.

Reacción. El empate se logró en el inicio del segundo tiempo con un gol de tiro libre de Luciano Ursino (50´). Ese tanto elevó los ánimos de la "verde". Uno de los más movedizos fue Víctor Ábrego durante los 80 minutos que estuvo en cancha, hasta que fue sustituido por el debutante Enzo Monteiro.
Lenis (86`) se encargó de desnivelar nuevamente para los centroamericanos aprovechando un contragolpe. Ahora, le toca volcar página al entrenador Gustavo Costas y empezar a preparar los partidos frente a Brasil de visitantes, el 8 de septiembre y contra Argentina en el Hernando Siles, el 12 de ese mes. / El Día